

## IMPACTOS TEMPRANOS DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE ALTO NIVEL

El Caso de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010

Alicia Eugenia Vargas Restrepo

Alcaldía de Medellín, directora IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, Colombia

### INTRODUCCION

En la mayoría de los países de América Latina la gestión del deporte sufrió, durante muchos años, los mismos problemas que el resto de los asuntos públicos, como la improvisación, la falta de planeación, la corrupción, el poco nivel de desarrollo científico e investigativo que hace que el sector quede a merced de políticos y organizaciones privadas en el mejor de los casos, sin lograr la importancia ni el reconocimiento en la agendas de los gobiernos.

En ese contexto, los eventos deportivos de alcance internacional y de alto impacto también tuvieron la amenaza o riesgos de enfrentarse a las circunstancias o ceder y conciliar con ellas en prácticas extradeportivas ligadas a la corrupción, el clientelismo y la politiquería afectando con ello la transparencia de las competiciones, equipos y atletas, según la conveniencia de los políticos y gobiernos de turno.

Entonces, ¿cómo convencer y comprometer a una organización deportiva internacional a realizar sus competiciones en un país y una ciudad estigmatizados y vetados por el mundo entero debido a la delincuencia, la corrupción y la violencia?

Con esa pregunta el alcalde de Medellín de entonces (Sergio Fajardo Valderrama, hoy candidato presidencial con alta favorabilidad en las encuestas) se propuso identificar las respuestas para justificar la propuesta de realizar los próximos Juegos Deportivos Suramericanos 2010 en Medellín.

Era la ocasión para demostrar que Medellín había logrado iniciar en tan corto tiempo un proceso de transformación profunda, de la ciudad y la ciudadanía, suficientes para avanzar sin reversa “*del miedo a la esperanza*” y proyectarse al mundo como un ejemplo de resiliencia frente a las adversidades, como de resistencia civil y ciudadana frente a la amenaza de la delincuencia y la barbarie.

Con estos elementos se fue a convencer a la Organización Deportiva Suramericana, ODESUR, para que acogiera la oferta de Medellín como sede de los IX Juegos Deportivos Suramericanos 2010. Debía demostrar que además de las condiciones físicas de los nuevos escenarios deportivos y los renovados para la oportunidad, la comunidad suramericana encontraría un modelo de ciudad exitoso en el ámbito latinoamericano que valía la pena conocer, validar y difundir en el resto del continente, gracias a la actividad deportiva. Significaba mostrar otro de los factores esenciales del deporte al servicio de la paz, el desarrollo y la amistad entre los pueblos.

La justificación de la propuesta u oferta de Medellín como sede de los IX Juegos Suramericanos estuvo marcada por la inversión social y los resultados en la transformación física y cultural de la ciudad por medio del proyecto denominado “*Urbanismo Social*” reconocido y premiado en escenarios académicos especializados en el mundo, por la innovación arquitectónica, pero sobre todo por la dimensión social a favor de la equidad y la inclusión de grupos humanos marginados y en condición de vulnerabilidad.

## LOS IX JUEGOS SURAMERICANOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN

### ORIGEN Y DESARROLLO

Los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 no son resultado de un capricho del Gobierno o fruto de la casualidad, la suerte o una buena gestión ante la Organización Deportiva Suramericana – ODESUR. Y aunque haya mucho de ello, la decisión de la ODESUR tiene como antecedentes varios elementos que referiré a continuación.

Los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 son el final de un primer ciclo en la gestión de las políticas públicas para el desarrollo del deporte y la recreación en el Municipio de Medellín, articulada a las políticas de desarrollo humano integral a partir del reordenamiento urbanístico en el marco de un Plan de Desarrollo (2004 – 2007) orientado a la equidad y la inclusión social<sup>1</sup>.

En este período se inaugura el proceso de planificación del sector por medio del diagnóstico participativo de las necesidades y problemas de la comunidad, de la municipalidad como ente territorial, del INDER como entidad responsable de la garantía efectiva y material del derecho de todas las personas habitantes del municipio.

La construcción de esa base diagnóstica permitió identificar y analizar los problemas derivados de la falta de programas, la falta de sostenibilidad y continuidad de los mismos, escasa cobertura geográfica y poblacional, poca gestión administrativa y financiera, falta de procesos de comunicación e información ciudadana, poca transparencia, ineficiencia, falta de criterios en el manejo de los recursos públicos, falta de planificación de la intervención en los escenarios y equipamientos deportivos de la ciudad, ausencia de un censo real y de un diagnóstico confiable del estado de dichos equipamientos.

De lo anterior se derivaban otros problemas como la falta de credibilidad y confianza en las comunidades, la ausencia de organizaciones deportivas sólidas, representativas y democráticas de los diferentes actores vinculados o afectados por los problemas del sector, el desconocimiento del deporte y la recreación como derecho y las prácticas de clientelismo asociadas a los escenarios y equipamientos como a los programas y acciones de deportes y recreación de la municipalidad.

No había procesos ni instrumentos de planificación de la gestión institucional, mucho menos de procedimientos para el seguimiento y evaluación de la misma, la politiquería se nutría de la improvisación en la asignación y distribución de los recursos.

---

<sup>1</sup> El Plan de Desarrollo Municipal de Medellín, para el período 2004 – 2007, llamado “Medellín, Compromiso de Toda la Ciudadanía” en su segunda línea estratégica “Medellín Social e Incluyente” incorporó todas las acciones, programas y proyectos de deporte social comunitario, como de recreación, actividad física y salud con especial énfasis para la población vulnerable.

Los primeros ejercicios de planificación del sector con la participación de las comunidades requirió de una fase de construcción de acuerdos para que dicha participación tuviera incidencia real y efectiva en la toma de decisiones, a fin de garantizar la priorización de los recursos y acciones como las actividades de vigilancia y control social de la gestión pública que contribuyera a mejorar la gobernabilidad por medio de prácticas de corresponsabilidad ciudadana.

De esta manera y progresivamente se hizo evidente la necesidad de formular lineamientos de política pública para la solución de los problemas en el mediano y largo plazo, teniendo en cuenta que los períodos y la voluntad del Gobierno no eran suficientes ante la magnitud de las necesidades, expectativas e iniciativas de las comunidades, lo que con el paso del tiempo permitió la formulación de un plan estratégico a diez años para el desarrollo del sector en el Municipio de Medellín como confirmación de un pacto ciudadano de mayor alcance.

Los nuevos programas, la incorporación del enfoque de los derechos humanos en el plan de desarrollo municipal para el deporte y la recreación, los lineamientos de la política pública, la institucionalización de la participación ciudadana como muestra de corresponsabilidad en la gestión pública, contribuyeron significativamente a recuperar la confianza de la ciudadanía y de los actores políticos que permitió la consecución de recursos para mejorar la intervención social y los equipamientos barriales como en el desarrollo institucional que hicieron del INDER un instituto moderno cuya experiencia se convirtió en modelo para otras ciudades y entidades afines.

La anterior, unido a los resultados de la transformación urbanística y social del Municipio, comprendida en la ampliación y mejoramiento de la educación pública, de la salud, de la atención integral a la primera infancia, de la inclusión social de grupos de población y familias en condición de mayor exclusión e inequidad social, permitieron fortalecer y reconstruir el tejido social deteriorado por la violencia y la delincuencia de las décadas anteriores lo que convirtió a Medellín en centro de atracción para otras ciudades del país, por el modelo de gestión, por cuyo rumbo transitan hoy con logros significativos.

Para completar el modelo, la ciudadanía y la administración convinieron en el Plan de Desarrollo la materialización de una visión de la ciudad articulada con la región y con el mundo<sup>2</sup> que incluía, entre otros propósitos, la promoción y difusión de los logros de Medellín en el contexto internacional con el fin de transformar la imagen negativa y los estigmas heredados de las décadas anteriores por culpa de la corrupción, el narcotráfico y la violencia.

El INDER se orientó a la búsqueda y construcción de alternativas para mostrar los resultados de la gestión pública en deporte y recreación y promover a Medellín como

---

<sup>2</sup> Línea 5 del Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2004 – 2007, “Medellín Compromiso de Toda la Ciudadanía”.

sede para la realización de competiciones y eventos deportivos de interés para atletas de otros países y continentes, iniciando con el diseño y convocatoria de una carrera internacional de deporte aventura cuyo nombre ya es reconocido actualmente en muchos países como “7 Cerros Medellín” y que está vinculada a la geografía y la diversidad natural del municipio rodeado por cerros en sus límites con la zona rural o con municipios vecinos, propicios para la práctica de competiciones de aquellos deportes considerados como nuevas tendencias en Colombia.

## EL TRANSITO DE LO LOCAL A LO INTERNACIONAL

El paso siguiente consistió en promover y garantizar la participación de los deportistas formados con el proceso local, en eventos y competiciones deportivas nacionales e internacionales para determinar e identificar el nivel de avance y desarrollo en los procesos formativos y deportivos como en los altos logros, sin menoscabo ni descuido de los programas comunitarios o de inclusión social.

Los resultados obtenidos fueron la confirmación del surgimiento de una nueva base de deportistas formados bajo la política pública definida y sus principios de universalidad y gratuidad derivados del enfoque de los derechos humanos. Ello fue una muestra de que los resultados en las competiciones no son fruto del azar o la buena suerte, sino la consecuencia obvia y lógica de un esfuerzo realizado con planificación y persistencia, tanto en el nivel técnico deportivo como en la gestión administrativa o en la formación de seguimiento y evaluación de los resultados intermedios como de los impactos sociales tempranos.

El desarrollo institucional del INDER hizo lo propio en el tema de la investigación aplicada, la sistematización y difusión de experiencias, en la construcción de un sistema de información geográfica de los escenarios, los programas y los servicios, del registro de usuarios permanentes o regulares de las acciones institucionales, del sistema de capacitación y prácticas universitarias, los convenios intersectoriales, interinstitucionales e interadministrativos.

Esto permitió mostrarle a otras dependencias del municipio y del sistema nacional del deporte los factores de éxito logrados y los aprendizajes útiles para entidades similares. Se realizaron varios eventos académicos para mostrar las experiencias entre grupos científicos, académicos y expertos de otros países en temas como “Recreación para el Desarrollo y la Paz”, “Pedagogía Lúdica para la Convivencia”, “Formación deportiva y competencias ciudadanas”, “Deporte e inclusión social de grupos vulnerables”, “Deporte y Derechos Humanos” entre otros.

Así se logró la coordinación y cofinanciación de programas por parte de otras dependencias del municipio como Educación, Salud, Bienestar social, Secretaría de las mujeres, Gobierno y Tránsito. También hubo respuesta de entidades nacionales e internacionales que contribuyeron a elevar el reconocimiento y valoración del deporte en la agenda y los planes de desarrollo.

En ese momento del programa surgen eventos como la realización de los Juegos Deportivos Escolares Suramericanos. Era la primera prueba a la capacidad de gestión y organización de Medellín en certámenes de talla internacional y del ciclo olímpico. El reto se cumplió con alto nivel de satisfacción para las delegaciones participantes.

## LA PREPARACIÓN DE LOS IX JUEGOS SURAMERICANOS Y SUS IMPACTOS TEMPRANOS

El nivel de desarrollo del sector en el contexto municipal y su reconocimiento en el ámbito regional y nacional, hicieron posible obtener la sede de los IX Juegos Deportivos Suramericanos 2010, sin otra justificación, no argumentos, que las condiciones y capacidades para albergar un evento del ciclo olímpico de esta trascendencia. Y este logro no representaba un cambio en la visión del sector construida con la ciudadanía y los actores involucrados, sino que significaba una oportunidad merecida para evidenciar los avances y fortalecer la política pública como tal.

En ese orden de ideas se definió una estructura organizativa de los Juegos que fuera garantía de articulación y coherencia con los principios y propósitos de la administración pública municipal y con las necesidades y expectativas de la ciudadanía. La forma jurídica que se implementó permite que los Juegos sean asumidos como un proyecto estratégico para la ciudad y se articulen a la dinámica del sector público, antes que al sector privado.

Desde esa perspectiva el municipio definió que la preparación de los Juegos debería contribuir a propósitos como la generación de empleo, la regularización y normalización de las actividades económicas asociadas a las prácticas deportivas y a las instalaciones que serían intervenidas o a los nuevos escenarios que se construyan. Para ello, tanto en los procesos de contratación, como en las estrategias de comunicación pública y en los planes de manejo social y ambiental de las obras se debía incluir, de manera clara y precisa, la participación de los ciudadanos de Medellín como sujetos de derechos por su condición de contribuyente y habitantes del municipio.

En ese propósito los eventos académicos internacionales realizados han tenido procesos y etapas previas de socialización con las comunidades en cada uno de los territorios en que está organizado el municipio. Se han expuesto temas como equidad de género y actividad física, juventud y deporte, políticas públicas, lo que ha contribuido de manera decidida al fortalecimiento de la organización y articulación de procesos civiles vinculados con el deporte, el empoderamiento de las personas y organizaciones, la vinculación de voluntarios, el reconocimiento y apoyo de la ciudadanía y los medios de comunicación, como la valoración de los organismos gubernamentales y no gubernamentales de nivel central nacional e internacional.

La ciudadanía de Medellín y en buena medida de otras regiones del país, reconoce que “los Juegos son de todos y todas” y por lo tanto se identifican con compromiso y corresponsabilidad en diversas tareas de la preparación y el desarrollo, no solamente por los beneficios económicos y sociales que puedan recibir durante la preparación, sino, y sobre todo, por la capacidad instalada que los Juegos dejarán a la ciudad para avanzar en la garantía efectiva y material del derecho al deporte y la recreación de todas las personas, otro motivo más para recibir el reconocimiento nacional e internacional, por la visión con la que se pensaron y se organizan estas justas.

Sería prematuro y exagerado presentar aquí las cifras de un evento que aún no se ha realizado, mucho más aún los indicadores con los cuales se evaluará toda la gestión, para lo cual se cuenta con el apoyo de la universidad y los centros de investigación, a fin de determinar con independencia y responsabilidad el alcance de los mismos, su trascendencia y su proyección en el tiempo.

## LOS PROBLEMAS Y CONFLICTOS COMO OPORTUNIDADES Y APRENDIZAJES

No obstante es necesario advertir que en este proceso y modelo hay un gran capítulo de obstáculos, dificultades y conflictos que constituyen otro aprendizaje significativo para la ciudad y para las políticas públicas de deportes y recreación en Colombia y que merecen mayor dedicación para su análisis que el tema que nos ocupa hoy, por lo que trataré de enunciarlos brevemente.

## LA TENSIÓN PÚBLICO – PRIVADO

Los escenarios y equipamientos deportivos de Medellín, para las prácticas deportivas formativas, recreativas o competitivas, fueron “administrados” por las organizaciones privadas del sector asociado del deporte, principalmente las ligas y los clubes. Esa “administración” los llevó a crear y difundir imaginarios como “propietarios y poseedores naturales” de dichos escenarios hasta que progresivamente fueron limitando el acceso, los espacios finalmente se volvieron exclusivos para los atletas y excluyentes para los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

La política pública y el enfoque de los derechos humanos exigían la recuperación de dichos escenarios como bienes de uso público y gratuito de todas las personas, en atención a los principios del deporte para todas las personas y a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal que asumió la gratuidad y la universalidad con edificios e instalaciones culturales, recreativas y deportivas para ponerlos al servicio de la inclusión social y la equidad.

El conflicto sigue latente y una vez terminen los Juegos Suramericanos volverá a manifestarse de manera más contundente, lo que pondrá a prueba el empoderamiento de la ciudadanía y la consistencia misma de las políticas públicas diseñadas que eviten la privatización y el usufructo de bienes públicos en beneficio de particulares.

Para ello entonces, se requiere seguir profundizando en los procesos de educación y movilización ciudadana desde la perspectiva de los derechos humanos, como el derecho al deporte y la recreación, el derecho al espacio público, el derecho a la ciudad y el derecho a la dignidad de la condición de ciudadano.

Muchas Gracias,

A continuación presentó brevemente el alcance de las obras y el proceso de preparación de los IX Juegos Deportivos Suramericanos Medellín 2010.